

Fecha: 01-07-2025 Medio: El Día Supl.: El Día Tipo: Extractos Título: Extractos: Pág.: 20 Cm2: 66,2

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.500 19.500 No Definida

## **EXTRACTO**

En causa ROL V-152-2024 seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme y ejecutoriada de fecha 19 de mayo de 2025, la interdicción definitiva por causa de discapacidad de doña MARÍA ADRIANA SOBARZO SILVA, Cédula Nacional de Identidad Nº 3.920.306-5, quedando privada de administrar sus bienes y designando como curadora definitiva a su hija doña ERIKA DEL PILAR VILLALOBOS SOBARZO, Chilena Cédula Nacional de Identidad Nº 8.311.798-2. liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública. SECRETARIA SUBROGANTE

> Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Veintitrés de junio de dos mil veinticinco.

